

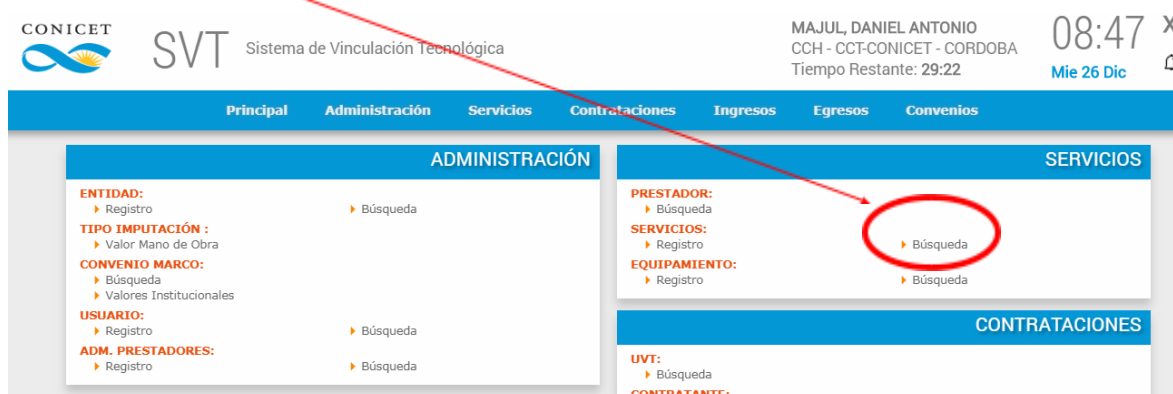
ANEXO XIV: Procedimiento para autorización de STAN

Instructivo para autorizaciones digitales de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel

1. Ingresar al Intranet personal en sitio web de CONICET (www.conicet.gov.ar).
2. Deberá acceder al módulo SVT con el rol **Prestador PRJ – Encargado**¹. Seleccionar el módulo SVT que identifique el rol mencionado:



3. Para realizar la búsqueda del servicio a autorizar, deberá ingresar en la pestaña de “Búsqueda”, en el rubro **SERVICIOS**, dentro del Cuadro de **SERVICIOS**:



4. Ingresando a la “Búsqueda de Servicios” se podrán visualizar todas las ofertas tecnológicas de servicios (DDJJ de STAN) que se hayan registrado en el sistema cuyo prestador sea la Unidad Ejecutora que Usted dirige. Hacer clic en “BUSCAR”:

¹ El Rol PRJ-Encargado corresponde a directores de Unidades Ejecutoras.

Búsqueda de Servicios

Criterios de la Búsqueda

Código Servicio:

Título: ☐ Incluir Palabras Claves en la búsqueda

Tipo Servicio:

Estado:

Prestador/Titular: ☐ Incluir integrantes/inventores en la búsqueda.

5. Podrá visualizar toda la Oferta de Servicios gestionados en sus diferentes estados (Borrador, Presentado, Aprobado/Autorizado). A continuación, deberá seleccionar el servicio que le informaron de la OVT Córdoba/GVT que ha sido revisado técnicamente para cambiar del estado “Borrador” al estado “Presentado”. Para ello, deberá hacer clic en el número del servicio del cual se encuentra en estado Borrador (número arábigo de color azul, columna “#”, lado izquierdo).

Resultado de la búsqueda

#	Código	Título	Prestador/Titular	Oferta	Estado
1		Provisión de bioinoculantes de aplicación agrícola	CCT-CONICET - CORDOB...	STAN	Borrador
2	ST853	Consultoría estadística	CCT-CONICET - CORDOB...	STAN	Autorizado
3	ST966	Estudio de satisfacción de usuarios de servicios p...	CCT-CONICET - CORDOB...	STAN	Autorizado

6. En **Detalle del servicio**, deberá hacer clic en “PRESENTAR”² (se encuentra en la parte inferior de la pantalla del SVT).

Detalle del Servicio

STAN

Es Servicio: ☒ Es Asesoramiento: ☐

Título: Provisión de bioinoculantes de aplicación agrícola

Prestación:

Prestador

#	Descripción	Tipo	Provincia
1	CCT-CONICET - CORDOBA	UD	Córdoba

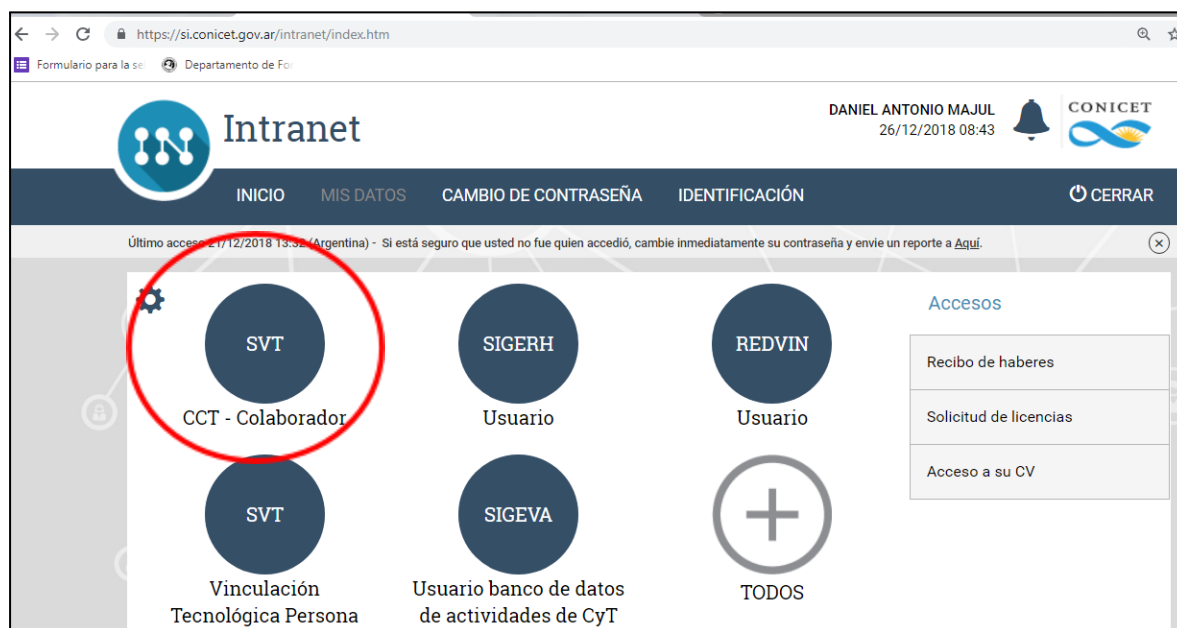
7. Informar por e-mail a servicios@cordoba-conicet.gov.ar; que se ha realizado el cambio de estado de la DDJJ.

² Cuando el STAN esté en estado “Borrador”, se visualizará un botón “PRESENTAR”. Esta acción habilitará a la GVT a realizar la autorización definitiva, para cambiar de estado “Presentada” al estado “Autorizada”.

NOTA: La gestión de ALTA de STAN finaliza cuando la DDJJ en estado “Presentada” alerta a la Gerencia de Vinculación Tecnológica a través del SVT que el STAN está en condiciones de ser autorizado.

Procedimiento para autorizaciones de STAN desde el CCT

1. Ingresar al Intranet Personal en sitio web de CONICET (www.conicet.gov.ar).
2. Deberá acceder al módulo SVT con el rol **CCJ - CCT- Encargado**³. Seleccionar el módulo SVT que identifique el rol mencionado:



3. Para realizar la búsqueda del servicio a autorizar, deberá ingresar en la pestaña de “Búsqueda”, en el rubro **SERVICIOS**, dentro del Cuadro de SERVICIOS:



4. Ingresando a la “Búsqueda de Servicios” se podrán visualizar todas las ofertas tecnológicas que se hayan dado de alta en el sistema cuyo prestador sea su Unidad Ejecutora (rol PRJ o PRH). Hacer clic en “BUSCAR”:

³ El Rol **CCJ-Encargado** corresponde a la Dirección del CCT o Administrador.

Búsqueda de Servicios

Criterios de la Búsqueda

Código Servicio:

Título:

Tipo Servicio: Seleccionar

Estado: Seleccionar

Prestador/Titular:

☐ Incluir Palabras Claves en la búsqueda

☐ Incluir integrantes/inventores en la búsqueda.

BUSCAR
BÚSQUEDA AVANZADA
LIMPIAR

5. Podrá visualizar toda la Oferta de Servicios gestionados del área de influencia del CCT y de las UEs que administra, cuyas DDJJ se encuentran en diferentes estados (Borrador, Presentado, Aprobado/Autorizado). A continuación, deberá seleccionar aquellos servicios cuyo estado diga **“Borrador”** (cuando el prestador es una Unidad Ejecutora), para cambiar el estado a **“Presentado”**. Para ello, deberá hacer clic en el número del servicio (número arábigo de color azul, columna “#”, lado izquierdo de la pantalla).

29	Curso de postgrado: Modelo de Ecuaciones Estructur...	IIPSI	STAN	Borrador
30	Asesoramiento para la articulación de políticas pú...	IIPSI	STAN	Borrador
31	Capacitación y asistencia técnica sobre metodologi...	IIPSI	STAN	Borrador
32	Asesoramiento en análisis de datos estadísticos pa...	IIPSI	STAN	Enviado A CCT
33	Asesoramiento en construcción o adaptación de inst...	IIPSI	STAN	Borrador
34	Curso de capacitación sobre análisis de datos esta...	IIPSI	STAN	Enviado A CCT
35	Asesoría metodológica de investigación	IIPSI	STAN	Borrador
36	Coordinación de grupo focales	IIPSI	STAN	Borrador

6. Desde la OVT le informarán de los servicios que se encuentran en estado “Borrador”, cuáles de ellos han sido revisados técnicamente para cambiar el estado a “Presentado”, como por ejemplo:

Resultado de la búsqueda					
#	Código	Título	Prestador/Titular	Oferta	Estado
1		Provisión de bioinoculantes de aplicación agrícola	CCT-CONICET - CORDOB...	STAN	Borrador
2	ST853	Consultoría estadística	CCT-CONICET - CORDOB...	STAN	Autorizado
3	ST966	Estudio de satisfacción de usuarios de servicios p...	CCT-CONICET - CORDOB...	STAN	Autorizado

7. En **Detalle del servicio**, deberá hacer clic en **“PRESENTAR”**⁴ (se encuentra en la parte inferior de la pantalla del SVT).

NOTA: Si no recibe mail solicitando cambiar el estado de algún servicio en estado Borrador, no lo modifique, ya que estos están siendo revisados por el responsable técnico, por el Área de Servicios y por el Área Técnica de la GVT - CONICET Central.

8. Finalmente, como Administrador/a o Director/a del CCT podrá autorizar el servicio modificando el estado a **“Presentado”**.

⁴ Cuando el STAN esté en estado “Borrador”, se visualizará un botón “PRESENTAR”. Esta acción habilitará a la GVT a realizar la autorización definitiva, para cambiar de estado “Presentada” al estado “Autorizada”.

9. Informar por e-mail a servicios@cordoba-conicet.gov.ar que se ha realizado el cambio de estado de la DDJJ.